



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE CONTRATOS Y ESTANCIAS DESTINADAS A CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD HUELVA 2024

De acuerdo con lo establecido en el documento de Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva, publicado en la web de este Vicerrectorado, con cargo al apartado 5.3 de la misma y su convocatoria específica de desarrollo, se revuelve la concesión provisional de las ayudas que se relacionan como anexo.

ANTECEDENTES.

Con fecha 12 de julio de 2024, se publica en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva, la resolución definitiva de aspirantes admitidos en la segunda fase del "Programa de cofinanciación de contratos predoctorales, y de ayudas para estancias post-doctorales", con cargo al apartado 5.3 de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2024 de la Universidad de Huelva.

ACUERDA

Una vez reunidas las Comisiones evaluadoras y baremadas las solicitudes de cada plaza, la Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 23 de julio de 2024, aprueba, a propuesta de las respectivas comisiones evaluadoras, la Resolución Provisional de adjudicación.

Se concederá un plazo de cinco días hábiles para formular las alegaciones oportunas. En el caso de no presentarse alegaciones, esta **Resolución devendrá en Definitiva.**

La presente resolución se hará pública en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

Asimismo, con fines puramente informativos, se procederá a su publicación en la página web de la Oficina de Gestión de la Investigación: <https://www.uhu.es/gestion-investigacion/convocatorias/epit24-cofinanciacion-de-contratos-de-investigacion> .

Huelva, 23 de julio de 2024

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	0mZZ011XIUaAxp0Wuu6atw==		Fecha	23/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0mZZ011XIUaAxp0Wuu6atw=	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	k1LCxVC1erNDZMBka3tE/VBx0D5n52eh	PÁGINA	1/2





ANEXO I.

LISTADO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONTRATOS PREDOCTORALES COFINANCIADOS

AYUDA EPIT 1894 2024 GRUPO-DPTO: CIPHCN/HUM132 (Responsable: Javier Bermejo Meléndez)

Nº	Solicitante	Situación
EPIT19002024	Alejandro Cano Pérez	Propuesto

AYUDA EPIT 1893 2024 GRUPO-DPTO: FMC/FQM370 (Responsable: Francisco Pérez Bernal)

Nº	Solicitante	Situación
EPIT19032024	Víctor Leopoldo Martínez Consentino	Propuesto

AYUDA EPIT 1892 2024 GRUPO-DPTO: RENSMA/BIO214 (Responsable: Rosa León Bañares)

Nº	Solicitante	Situación
EPIT18922024	Rocío Rengel Domínguez	Propuesta

AYUDA EPIT 1889 2024 GRUPO-DPTO: FMC/FQM370 (Responsable: José Rodríguez Quintero)

Nº	Solicitante	Situación
EPIT19022024	ZHAO-QIAN YAO	Propuesto

AYUDA EPIT 1888 2024 GRUPO-DPTO: RENSMA/RNM348 (Responsable: Juan Pedro Bolívar Raya)

Nº	Solicitante	Situación
EPIT19012024	Juan Antonio Ramírez Pérez	Propuesto

AYUDA EPIT 1887 2024 GRUPO-DPTO: RENSMA/RNM198 (Responsable: José Miguel Nieto Liñán)

Nº	Solicitante	Situación
EPIT18992024	Gerardo Armando Amaya Yaeggy	Propuesto

Código Seguro De Verificación	0mZZ011XIUAxp0Wuu6atw==		Fecha	23/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0mZZ011XIUAxp0Wuu6atw=	Página	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	24/07/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	k1LCxVClErNDZMBka3tE/VBx0D5n52eh	PÁGINA	2/2

